

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 2 Jueves 2 de enero de 2014 Sec. IV. Pág. 94

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## 84 OVIEDO

Doña María Amor Rodríguez Díaz, Secretaria del Juzgado Mercantil número 1 de Oviedo.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento concursal número 346/11, relativo a Sodes, S.A., con C.I.F. número A33046574, en el cual, con fecha 28 de octubre de 2013 se ha dictado providencia acordando abrir la Sección de Calificación.

En el plazo de diez días, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo podrá personarse y ser parte en dicha Sección.

El plazo de diez días aludido, se computará desde la ultima publicación de este edicto que se ha acordado publicar en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el B.O.E.

Oviedo, 26 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130071269-1